

REGLAMENTO ASTURIAS CHALLENGE

ARTÍCULO 1: Organización

Asturias Challenge 2022 es un circuito de eventos de cicloturismo distribuidos en diferentes puntos de Asturias organizado por Pin Events y Club Ciclista Las Brañas y El Mar.

ARTÍCULO 2: Eventos

Asturias Challenge 2022 estará compuesto por los siguientes eventos:

- **Prólogo MMR - Belmonte de Miranda: 23 de abril en Belmonte de Miranda**
- **Cantábrica Granfondo: 24 de abril en Belmonte de Miranda**
- **Prólogo MMR - Luarca: 23 de julio en Luarca**
- **La Sacagüeyos: 24 de julio en Luarca.**
- **Prólogo MMR – Tineo: 10 de septiembre en Tineo**
- **Tineo Granfondo: 11 de septiembre en Tineo.**

ARTÍCULO 3. PENALIZACIONES

Será aplicado el baremo de penalizaciones de la RFEC y de la FCPA.

La organización excluirá de la prueba a todo aquel participante que con su actitud, ponga en peligro la seguridad del resto de participantes y/o usuarios de la vía pública por las que discurre la marcha.

ARTICULO 4

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos por el Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, según los casos.

ARTÍCULO 5

Según las disposiciones previstas en los artículos 1.1.006 y 1.1.022 de los reglamentos UCI; todos los corredores inscritos y personal técnico de los Grupos Deportivos, deberán estar asegurados contra los accidentes que puedan intervenir en el curso de la prueba y sus consecuencias en materia de responsabilidad civil, de

gastos médicos, de hospitalización y repatriación hasta su domicilio. **La organización no se hace responsable** de los accidentes que pueden ser causa o víctima los corredores y seguidores de la prueba, ni de las deudas que pueden contraer en el transcurso de la misma.

ARTÍCULO 6: INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán on-line a través de la web: asturiaschallenge.es

Las inscripciones se cerrarán **UNA SEMANA ANTES** de la primera prueba, la **CANTÁBRICA GRANFONDO**.

Todos los participantes han de poseer un seguro federativo de ciclismo en vigor.

En caso de que algún participante no posea licencia federativa, se le expedirá un seguro de **UN DÍA** a través de la Federación Asturiana de Ciclismo, únicamente válido para el día de la prueba.

Las inscripciones se abrirán el día 18 de Febrero de 2022 con los siguientes precios:

Pack 1

129 euros (+12euros por cada día en el caso de no federados, que sería un total de 201euros), Incluye inscripción a:

- ***Prólogo MMR - Belmonte de Miranda***
- ***Cantábrica Granfondo***
- ***Prólogo MMR - Luarca***
- ***La Sacagüeyos***
- ***Prólogo MMR – Tineo***
- ***Tineo Granfondo***

Pack 2

99euros (+12euros por cada día en el caso de no federados, que sería un total de 135euros), Incluye inscripción a:

- ***Cantábrica Granfondo***
- ***La Sacagüeyos***
- ***Tineo Granfondo***

ARTÍCULO 7: CLASIFICACIONES Y PREMIOS

La Asturias Challenge tendrá dos apartados de clasificaciones:

Prólogos MMR

- Tendrán clasificaciones del tiempo más menor al más mayor, teniendo premio los 3 primeros clasificados masculinos y las 3 primeras féminas. En cada prólogo mmr que se celebre se irá sumando el tiempo al del prólogo del evento anterior. Ejemplo: *prólogo mmr Belmonte de Miranda + prólogo mmr Sacagüeyos + prólogo mmr Tineo*; En la última prueba se darán trofeos a los primeros clasificados masculinos y femeninos del conjunto de las 3 pruebas.

Granfondo

- Habrá clasificaciones de carácter informativo, no habrá ningún tipo de trofeo a los primeros en completar el recorrido, ya que los granfondos se consideran marchas ciclodeportivas de carácter no competitivo. Las clasificaciones servirán para llevar un orden de participantes finisher. E la última prueba, la Tineo Granfondo los que logren llegar a meta habiendo previamente completado Cantábrica Granfondo y La Sacagüeyos tendrán su premio finisher Asturias Challenge.

ARTÍCULO 8: MEDIO AMBIENTE

La prueba discurrirá por lugares de inmenso valor paisajístico y medioambiental, por lo tanto, está prohibido tirar cualquier tipo de papeles, restos de geles, botellines, latas, etc..... Estando habilitados en los distintos avituallamientos lugares para el desecho de dichos restos.

ARTICULO 9: SEÑALIZACIÓN

La ruta estará marcada con paneles indicativos con flechas direccionales y señales de peligro en los sitios que sea conveniente. Los participantes recibirán previamente el track del recorrido en formato gpx.

Los participantes, deberán obedecer las indicaciones del personal de Guardia Civil, Policía Local, Protección Civil y miembros de la organización a su paso por los puntos donde estos estén establecidos.

ARTICULO 10: DECLARACIÓN DE BUEN ESTADO DE SALUD

El participante inscrito declara no padecer lesión alguna, declara que no padece enfermedad que contraindique su participación en la prueba y asimismo, se da por informado del esfuerzo físico que la prueba requiere aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento, liberando de toda responsabilidad a los organizadores.

ARTICULO 11: RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN POR CANCELACIÓN

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

ARTICULO 12: DEUDAS DE PARTICIPANTES DURANTE LA PRUEBA

La organización no se hace responsable de las deudas o gastos que el participante pudiera contraer durante la prueba.

ARTICULO 13: DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que **el participante autoriza** a la organización de la CANTÁBRICA GRANFONDO a la **grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales etc), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la ORGANIZACIÓN considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.**

ARTICULO 14: PROTECCION DE DATOS

CC Las Brañas y El Mar, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros

automatizados existentes en el Club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido CC Las Brañas y El Mar.

El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna de cc Las Brañas y El Mar. Asimismo, el firmante acepta que CC Las Brañas y El Mar le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que puedan comercializar. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

ARTÍCULO 15

El mero hecho de inscribirse a éste evento supone la aceptación del presente reglamento y de los reglamentos a los 6 eventos anteriormente citados y renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba. Y, asimismo se reserva el derecho de admisión.